|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | WIPO-S | **S** |
|   |
| ORIGINAL: Inglés |
| FechA: 1 de junio de 2018 |

**Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos**

**Trigésima sexta sesión**

**Ginebra, 28 de mayo a 1 de junio de 2018**

Resumen de la presidencia

**PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APERTURA DE LA SESIÓN**

 La trigésima sexta sesión del Comité Permanente de Derecho de Autor y Derechos Conexos (el SCCR o el Comité) fue abierta por la Sra. Sylvie Forbin, directora general adjunta de la OMPI. El Sr. Francis Gurry, director general, dio la bienvenida a los participantes. El Sr. Daren Tang Heng Shim ejerció de presidente y los Sres. Karol Kościński y Abdul Aziz Dieng, de vicepresidentes. La Sra. Michele Woods (OMPI) ejerció de secretaria del Comité.

**PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN**

 El Comité aprobó el proyecto de orden del día (documento SCCR/36/1 Prov.).

**PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Acreditación de organizaciones no gubernamentales**

 El Comité aprobó la acreditación, en calidad de observadores ante el SCCR, de las organizaciones no gubernamentales que se mencionan en los anexos del documento SCCR/36/2, a saber, Authors Alliance, Fundación Conector, y el Intellectual Property Center.

**PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL INFORME DE LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN**

 El Comité aprobó el proyecto de informe de su trigésima quinta sesión (documento SCCR/35/11 Prov.). Se invitó a las delegaciones y a los observadores a enviar a la Secretaría, a la dirección copyright.mail@wipo.int, las observaciones que tengan sobre sus propias declaraciones a más tardar el 15 de junio de 2018.

**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: PROTECCIÓN DE LOS ORGANISMOS DE RADIODIFUSIÓN**

 Los documentos relacionados con este punto del orden del día son: SCCR/27/2 Rev., SCCR/27/6, SCCR/30/5, SCCR/31/3, SCCR/32/3, SCCR/33/3, SCCR/33/5, SCCR/34/3, SCCR/34/4, SCCR/35/10, SCCR/35/12, SCCR/36/5 y SCCR/36/6 así como los cuadros y documentos oficiosos preparados en reuniones anteriores.

 El Comité consideró el documento SCCR/35/12, preparado por el presidente, con el título siguiente: “Texto consolidado y revisado sobre las definiciones, el objeto de la protección, los derechos que han de concederse y otras cuestiones”. Además, el Comité tomó nota del documento SCCR/36/5, intitulado “Nota sobre el proyecto de tratado de protección de los organismos de radiodifusión”, presentado por la delegación de la Argentina.

 Los debates en torno a los documentos SCCR/35/12 y SCCR/36/5 se mantuvieron en reuniones oficiosas del Comité. Esos debates contribuyeron a aclarar varias cuestiones técnicas y las posturas de las delegaciones de cara a lograr un entendimiento común sobre las definiciones, el objeto de protección, los derechos a conceder y otras cuestiones. Tras los debates, el presidente preparó el documento SCCR/36/6 para dejar reflejado el estado de los debates según su entender.

 Se llegó a un acuerdo con respecto a la siguiente recomendación dirigida a la Asamblea General de la OMPI (WO/GA/50): Habida cuenta de los avances logrados en recientes sesiones del SCCR, se invita a la Asamblea General de la OMPI a considerar las medidas adecuadas con el fin de convocar una conferencia diplomática para la adopción de un tratado sobre la protección de los organismos de radiodifusión, siempre que se logre el consenso en torno a cuestiones fundamentales tales como los objetivos, el alcance específico y el objeto de la protección.

 Este punto se mantendrá en el orden del día de la trigésima séptima sesión del SCCR.

**PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: LimitaCIONES Y EXCEPCIONES PARA BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS**

 Los documentos relacionados con este punto del orden del día son: SCCR/26/3, SCCR/26/8, SCCR/29/4, SCCR/30/2, SCCR/30/3, SCCR/33/4, SCCR/34/5, SCCR/35/6, SCCR/35/9, SCCR/36/3 y SCCR/36/7.

 El Comité acogió con satisfacción el informe sobre la marcha de la labor relativa a las limitaciones y excepciones en favor de los museos, presentado por la Sra. Sylvie Forbin.

 El presidente presentó el proyecto de plan de acción relativo al punto 6 del orden del día que figura en el documento SCCR/36/3. El Comité examinó el plan en sesión plenaria y en reuniones oficiosas, y lo aprobó con las modificaciones introducidas por el presidente. El documento modificado tal como lo aprobara el Comité figura en el documento SCCR/36/7 y será empleado por el Comité para continuar su labor con respecto al presente punto del orden del día.

 Este punto se mantendrá en el orden del día de la trigésima séptima sesión del SCCR.

**PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: LIMITACIONES y excepciones para instituciones docentes y de investigación y para personas con otras discapacidades**

 Los documentos relacionados con este punto del orden del día son SCCR/26/4 Prov., SCCR/27/8, SCCR/32/4, SCCR/33/4, SCCR/33/6, SCCR 34/6, SCCR 35/3, SCCR/35/5 Rev., SCCR/35/9, SCCR/36/3 y SCCR/36/7.

 El presidente presentó el proyecto de plan de acción relativo al punto 7 del orden del día que figura en el documento SCCR/36/3. El Comité examinó el plan en sesión plenaria y en reuniones oficiosas e introdujo las modificaciones necesarias. El documento modificado tal como lo aprobara el Comité figura en el documento SCCR/36/7 y será empleado por el Comité para continuar su labor con respecto al presente punto del orden del día

 Este punto se mantendrá en el orden del día de la trigésima séptima sesión del SCCR.

**PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: OtROS ASUNTOS**

 Los documentos relacionados con este punto del orden del día son SCCR/31/4, SCCR/31/5, SCCR/35/4, SCCR/35/7, SCCR/35/8, SCCR/35/Summary Presentation Rev., y SCCR/36/4.

 El presidente presentó su propuesta, contenida en el documento SCCR/36/4, intitulado “Próximas iniciativas en relación con otros asuntos”.

 En lo que respecta al tema del derecho de participación en las reventas, el Comité acordó establecer un grupo especial de trabajo, compuesto por Miembros y partes interesadas, con el cometido de informar al Comité acerca de los elementos prácticos del derecho de participación de los artistas en las reventas. Dicho grupo presentaría un informe preliminar en la 37.ª sesión del Comité.

 En lo que respecta al análisis de los derechos de autor en el entorno digital, el Comité acogió con agrado la propuesta del Brasil de que se elabore otro estudio, centrado en los servicios digitales de música en sus fases iniciales, al que podrían seguir ulteriormente estudios suplementarios sobre obras audiovisuales y literarias. El Comité pidió a la Secretaría que presente las modalidades del estudio en su 37.ª sesión.

 La delegación de la Federación de Rusia presentó la “propuesta de la Federación de Rusia sobre el fortalecimiento de la protección de los derechos de los directores de teatro en el plano internacional”, contenida en el documento SCCR/35/8, y propuso que el Comité emprenda un estudio sobre ese tema. Las delegaciones formularon comentarios con respecto a la propuesta y se pidió a la Secretaría que presente las modalidades del estudio en su 37.ª sesión.

 Esos tres temas se mantendrán en este punto del orden del día de la trigésima séptima sesión del SCCR.

**RESUMEN DE LA PRESIDENCIA**

 El Comité tomó nota del contenido del presente resumen de la presidencia. El presidente aclaró que el presente resumen refleja el punto de vista del presidente sobre los resultados de la trigésima sexta sesión del SCCR y que, por consiguiente, no se somete a la aprobación del Comité.

**PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA DE LA SESIÓN**

 La siguiente sesión del Comité se celebrará del 26 al 30 de noviembre de 2018.

[Fin del documento]